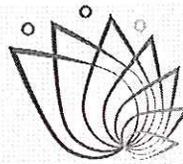




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

“Protocolo para la reincorporación
gradual de los servidores públicos al
centro de trabajo de la Secretaría de
Turismo y Cultura”

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
MARCO JURÍDICO	4
OBJETIVO	5
PRINCIPIOS RECTORES	11
INTEGRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA	12
MEDIDAS GENERALES DE CONTROL	
a. Promoción de la salud	13
b. Seguridad e Higiene	
c. Ingreso, permanencia y retiro del centro de trabajo	
d. Equipo de protección personal	
NIVELES DE REINCORPORACIÓN	19
VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN	57
RÚBRICAS	57



INTRODUCCIÓN

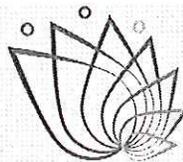
Los esfuerzos para garantizar el derecho humano a la salud en el Estado de Morelos deben continuar, de manera que además de la suspensión de labores en los sectores público, social y privado, y del resguardo domiciliario decretados, se busca precisar algunos aspectos que al interior de la Administración Pública Estatal pueden coadyuvar a la implementación de las acciones y medidas extraordinarias determinadas por las autoridades sanitarias competentes, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del COVID-19, salvaguardando la integridad y protección, tanto del Personal del Poder Ejecutivo como de la Sociedad en general, promoviendo al efecto el uso de tecnologías y medios electrónicos para la continuidad de trámites y servicios en aquellas áreas cuyo funcionamiento resulte indispensable para atender la pandemia.

A través del uso de medios electrónicos, en esta Secretaría de Turismo y Cultura, se ha dado continuidad a las actividades mediante el Programa CULTURA EN CASA, que ha tenido mucho éxito, con lo que se busca continuar con las actividades propias.

Por lo anterior, es prioritario proteger el tema de la salud, buscando reducir los riesgos y salvaguardar a todas las Personas que por una u otra razón tengan la necesidad de acudir a las instalaciones de la Secretaría de Turismo y Cultura, motivo por el cual, se ha estado programando la implementación de medidas que permitan la tranquilidad y confianza de todas las personas que acudan a nuestras instalaciones, sabiendo que estaremos preparados tanto en lo que refiere a



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

capacitación de nuestro personal para desarrollar las actividades administrativas y operativas en base a los cuidados que se deben tener en el regreso a las actividades bajo la “nueva normalidad”, así como en contar con todos los materiales y equipos que ayuden a mitigar y controlar los riesgos de contagio, como son los cubrebocas, gel antibacterial en base alcohol al 70%, tapetes, caretas, etc., para ello estamos revisando los lugares en los que a medida que el confinamiento se va terminando en diversas regiones y los protocolos de seguridad sanitaria, preparando un plan de acción que nos permita reincorporar de manera paulatina y adecuadamente los servidores públicos en base a sus funciones, comenzando por el personal de las áreas esenciales, hasta llegar a incorporar a la plantilla total.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

MARCO JURÍDICO

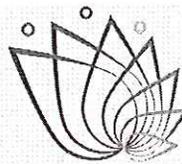
1. **CONSTITUCIÓN FEDERAL:**
 - 1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

2. **CONSTITUCIÓN ESTATAL**
 - 2.1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que reforma la del año 1888

3. **LEYES/CÓDIGOS:**
 - 3.1. **Leyes:**
 - 3.1.1. **Federales:**
 - 3.1.1.1. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
 - 3.1.1.2. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
 - 3.1.1.3. Ley Federal del Trabajo
 - 3.1.1.4. Ley Federal de Procedimiento Administrativo
 - 3.1.1.5. Ley General de Responsabilidades Administrativas
 - 3.1.1.6. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 - 3.1.1.7. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
 - 3.1.1.8. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 - 3.1.1.9. Ley Federal del Derecho de Autor
 - 3.1.1.10. Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - 3.1.1.11. Ley de Planeación
 - 3.1.1.12. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
 - 3.1.1.13. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
 - 3.1.1.14. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
 - 3.1.1.15. Ley General de Sociedades Mercantiles
 - 3.1.1.16. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
 - 3.1.1.17. Ley General de Turismo
 - 3.1.1.18. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 - 3.1.1.19. Ley General de Protección Civil
 - 3.1.1.20. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
 - 3.1.1.21. Ley General de Archivos
 - 3.1.1.22. Ley General de Contabilidad Gubernamental
 - 3.1.2. **Estatales:**
 - 3.1.2.1. Ley de Turismo del Estado de Morelos
 - 3.1.2.2. Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios
 - 3.1.2.3. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos
 - 3.1.2.4. Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos
 - 3.1.2.5. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos
 - 3.1.2.6. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos
 - 3.1.2.7. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos
 - 3.1.2.8. Ley General de Bienes del Estado de Morelos
 - 3.1.2.9. Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos



MORELOS
2018 - 2024

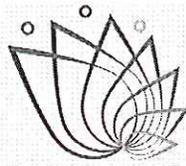


MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- 3.1.2.10. Ley Estatal de Planeación
- 3.1.2.11. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
- 3.1.2.12. Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de Morelos
- 3.1.2.13. Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos
- 3.1.2.14. Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios
- 3.1.2.15. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos
- 3.1.2.16. Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos
- 3.1.2.17. Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos
- 3.1.2.18. Ley General de Hacienda del Estado de Morelos
- 3.1.2.19. Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
- 3.1.2.20. Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos
- 3.1.2.21. Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
- 3.1.2.22. Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma del Estado de Morelos
- 3.1.2.23. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- 3.1.2.24. Ley de Filmaciones del Estado de Morelos
- 3.1.2.25. Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos
- 3.1.2.26. Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos
- 3.1.2.27. Ley de atención Integral para personas con Discapacidad en el Estado de Morelos
- 3.1.2.28. Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
- 3.2. **Códigos:**
- 3.2.1. **Federales:**
- 3.2.1.1. Código Civil Federal
- 3.2.1.2. Código Fiscal de la Federación
- 3.2.1.3. Código Federal de Procedimientos Civiles
- 3.2.1.4. Código de Comercio
- 3.2.2. **Estatales:**
- 3.2.2.1. Código Fiscal para el Estado de Morelos
- 3.2.2.2. Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos
- 3.2.2.3. El Código de Ética y Reglas de Integridad a las que deben de sujetarse los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal
- 3.2.2.4. Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos
- 3.2.2.5. Código Penal para el Estado de Morelos
- 3.2.2.6. Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos
- 3.2.2.7. Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos
- 4. **PLANES:**
- 4.1. **Federales:**
- 4.1.1. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- 4.2. **Estatales:**
- 4.2.1.1. Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
- 5. **REGLAMENTOS/DECRETOS/ACUERDOS/PROGRAMAS:**
- 5.1. **Reglamentos:**
- 5.1.1. **Federales:**
- 5.1.1.1. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- 5.1.1.2. Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor
- 5.1.1.3. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas
- 5.1.2. **Estatales:**
- 5.1.2.1. Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos
- 5.1.2.2. Reglamento de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos
- 5.1.2.3. Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos
- 5.1.2.4. Reglamento de Escalafón para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado
- 5.1.2.5. Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
- 5.1.2.6. Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo y Cultura
- 5.1.2.7. Reglamento de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos, para el Poder Ejecutivo del Estado
- 5.1.2.8. Reglamento de la Ley de Turismo del Estado de Morelos
- 5.1.2.9. Reglamento de la Ley de Filmaciones del Estado de Morelos
- 5.1.2.10. Reglamento de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos
- 5.1.2.11. Reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil
- 5.1.2.12. Reglamento para el Funcionamiento del Cine Teatro Morelos
- 5.2. **Decretos:**
- 5.2.1. **Federales:**
- 5.2.1.1. Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). DOF: 27/03/2020
- 5.2.2. **Estatales:**
- 5.2.2.1. Decreto que establece las disposiciones de austeridad de gasto público para la Administración Pública del Estado de Morelos
- 5.2.2.2. Decreto por el que se Emite el Programa Estatal de Administración Pública
- 5.3. **Acuerdos:**
- 5.3.1. **Federales:**
- 5.3.1.1. Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), (SANA DISTANCIA). DOF: 24/03/2020
- 5.3.1.2. Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). DOF: 30/03/2020
- 5.3.1.3. Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2. DOF: 31/03/2020
- 5.3.1.4. Acuerdo por el que se prohíbe la incineración de cuerpos no identificados e identificados no reclamados fallecidos a consecuencia de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y se sugieren medidas para el registro de las defunciones en el marco de la emergencia sanitaria. DOF: 17/04/2020
- 5.3.1.5. Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020. DOF: 21/04/2020



MORELOS
2018 - 2024

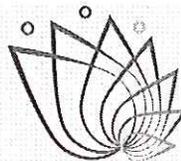


MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- 5.3.1.6. Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias. (MINERÍA, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO DE TRANSPORTE). DOF: 14/05/2020
- 5.3.1.7. Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias, publicado el 14 de mayo de 2020. DOF: 15/05/2020
- 5.3.2. **Estatales:**
- 5.3.2.1. Acuerdo de sectorización de las diversas entidades de la administración pública paraestatal del Estado de Morelos
- 5.3.2.2. Acuerdo mediante el cual se da a conocer la relación de los organismos auxiliares del Poder ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos
- 5.3.2.3. Acuerdo que establece los formatos que deberán ser empleados en el proceso administrativo de entrega-recepción, por lo que se refiere a la administración pública estatal y a los gobiernos municipales del estado de Morelos
- 5.3.2.4. Acuerdo que establece las disposiciones de carácter general que en materia de racionalidad y austeridad se deberán observar para el uso de vehículos para el desarrollo de las actividades oficiales de los servidores públicos de mando superior de la administración pública estatal por el que se establecen medidas de austeridad en gastos específicos para la administración pública estatal
- 5.3.2.5. Acuerdo mediante el cual se establecen las medidas adicionales de austeridad que permitan el ahorro de recursos relativos a la asignación, uso y gasto relacionado con el parque vehicular del poder ejecutivo estatal
- 5.3.2.6. Acuerdo por el que se establecen medidas de austeridad en gastos específicos para la administración pública estatal
- 5.3.2.7. Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la celebración de Sesiones de los distintos órganos colegiados que actúan y participan en la administración pública del estado de Morelos
- 5.3.2.8. Acuerdo por el que se establece la Unidad de Transparencia y se integra el Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo y Cultura
- 5.3.2.9. Acuerdo por el que se emiten las medidas generales necesarias para la prestación de servicios dentro de la Administración Pública Estatal, a fin de mitigar los efectos en el estado de Morelos ante la pandemia por enfermedad por coronavirus 2019 o COVID-19. PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 5798, DE FECHA 24/03/2020
- 5.3.2.10. Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas necesarias que se deberán implementar en el estado de Morelos, a fin de mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la pandemia por coronavirus o COVID-19. PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 5800, DE FECHA 27/03/2020
- 5.3.2.11. Acuerdo por el que se reforman y adicionan disposiciones del diverso por el que se establecen las medidas preventivas necesarias que se deberán implementar en el estado de Morelos, a fin de mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la pandemia por coronavirus o Covid-



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

19. PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 5805, DE FECHA 06/04/2020
- 5.3.2.12. Acuerdo por el que se reforman y adicionan disposiciones del similar por el que se establecen las medidas preventivas necesarias que se deberán implementar en el estado de Morelos, a fin de mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la pandemia por coronavirus o COVID-19. PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 5814, DE FECHA 24/04/2020
- 5.3.2.13. Acuerdo por el que se emiten medidas extraordinarias para la continuidad de la prestación de servicios esenciales dentro de la Administración Pública Estatal, a fin de mitigar la dispersión y transmisión del virus COVID 19. PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NO. 5816, DE FECHA 28/04/2020
- 5.4. **Programas:**
- 5.4.1. **Federales:**
- 5.4.1.1. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024
- 5.4.1.2. Programa Sectorial de Turismo 2019-2024
- 5.4.1.3. Programa Sectorial de Cultura 2019-2024
- 5.4.2. **Estatales:**
- 5.4.2.1. Programa Estatal de Protección Civil
- 5.4.2.2. Programa Sectorial de Turismo y Cultura 2019-2024
- 5.4.2.3. Programa Sectorial de Transparencia y Rendición de Cuentas
6. **LINEAMIENTOS:**
- 6.1. **Federales:**
- 6.1.1. Lineamiento de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria
- 6.2. **Estatales:**
- 6.2.1. Lineamientos Generales para la aplicación de la Ley Estatal de Documentación y Archivos de Morelos
- 6.2.2. Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, comunes y específicas, que deben publicar y actualizar los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
- 6.2.3. Lineamientos del Fondo Revolvente y Otros Gastos
- 6.2.4. Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
7. **GUÍAS/CATÁLOGOS:**
- 7.1. **Guías:**
- 7.1.1. **Estatales:**
- 7.1.1.1. Guía Práctica en la Elaboración y/o Actualización de Manuales Administrativos
8. **OTROS:**
- 8.1. **Estatales:**
- 8.1.1. Tabulador de Cuotas de recuperación de la Secretaría de Turismo y Cultura

OBJETIVO

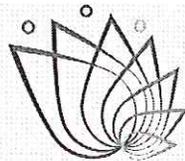
La estrategia planeada por la STyC de Morelos para el regreso a labores en la nueva normalidad y la reapertura de espacios cerrados y abiertos con actividades para el público que garanticen el ejercicio de los derechos culturales busca dar certidumbre y claridad en el proceso, al mismo tiempo de garantizar condiciones de salud y protección para trabajadores y para el público que asiste a los eventos y espectáculos artísticos y culturales.

Las acciones de reapertura están pensadas para llevarse a cabo de manera escalonada, gradual, enfatizando las medidas de sanidad y en apego al sistema de semáforos que estableció la autoridad federal, además de las indicaciones que indique el sector salud del estado de Morelos.

Cada uno de los recintos y espacios donde opera la STyC tiene sus particularidades, por esta razón se presenta un protocolo específico para el reinicio de actividades en cada uno, en todos los casos se contemplan las medidas de sana distancia, lavado manos, uso de gel antibacterial, uso de cubrebocas, limpieza continua y sanitización de los espacios.



MORELOS
2018 - 2024



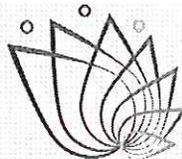
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

PRINCIPIOS RECTORES

PRINCIPIO	DESCRIPCIÓN
1.Privilegiar la salud y la vida	Basado en el derecho a la salud de todas las personas garantizado en el artículo cuarto Constitucional y el derecho a una vida digna, hay que comprender que lo más importante son la salud y la vida de todos, por lo que siempre deberán ponderarse como los elementos prioritarios. Se busca no sólo que las personas trabajadoras se protejan y cuiden de sí mismas y de sus familias, sino también mejorar su sentido de seguridad y pertenencia en la sociedad y en sus centros de trabajo, así como en la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.
2.Solidaridad con todos y no discriminación	La solidaridad con personas empleadoras y trabajadoras sin distinción por su nivel económico, educativo, lugar de origen, orientación sexual, edad, estado de embarazo o discapacidad, será necesaria para alcanzar la reactivación económica de manera integral. Durante los niveles de alerta máximo, alto y medio, se deberá apoyar a las mujeres trabajadoras, toda vez que siguen siendo ellas, las que mayoritariamente se encargan de la supervisión escolar en casa. La reanudación de actividades en los centros de trabajo se deberá dar en un marco de no discriminación y con la estricta aplicación de sus derechos laborales, con independencia de su rama de actividad o sector y condición de vulnerabilidad ante la infección por el SARS-CoV-2.
3.Economía moral y eficiencia productiva	El regreso a las actividades laborales deberá darse en el marco de una nueva cultura de seguridad y salud en el trabajo, necesario para lograr el bienestar de personas empleadoras y personas trabajadoras y el impulso a la economía. El impacto de las medidas que se implementen deberá ser perdurable, transformando los procesos productivos, promoviendo el desarrollo y la salud de las personas trabajadoras y sus familias, con un consecuente impacto en la productividad de los centros de trabajo.
4.Responsabilidad compartida (pública, privada y social)	El desarrollo de México y la efectividad de las medidas son una tarea de todos. El proceso de reactivación económica no se entiende sin una participación coordinada de los sectores público, privado y social, en un marco de desarrollo incluyente, priorizando el bienestar social y transitando juntos hacia la Nueva Normalidad.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

INTEGRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

La Secretaría de Turismo y Cultura está integrada por 282 servidores públicos, quienes están adscritos a las siguientes unidades administrativas:

- I. Oficina de la Secretaria de Turismo y Cultura que consta de 9 trabajadores activos;
- II. Secretaría Técnica que consta de 32 trabajadores activos;
- III. Unidad de Enlace Financiero y Turístico que consta de 33 trabajadores activos;
- IV. Unidad de Enlace Jurídico que consta de 6 trabajadores activos;
- V. Coordinación de Desarrollo Turístico que consta de 11 trabajadores activos;
- VI. Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos que consta de 4 trabajadores activos;
- VII. Dirección General de Competitividad y Servicios Turísticos que consta de 5 trabajadores activos;
- VIII. Dirección General de Museos y Exposiciones que consta de trabajadores activos;
- IX. Dirección General de la Comisión de Filmaciones que consta de 10 trabajadores activos;
- X. Coordinación de Fomento Cultural que consta de 17 trabajadores activos;
- XI. Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario que consta de 6 trabajadores activos;
- XII. Dirección General de Promoción Cultural para la Paz, Atención a Públicos Específicos y Patrimonio que consta de 3 trabajadores activos;
- XIII. Dirección General de Música y Festivales que consta de 43 trabajadores activos;
- XIV. Dirección General de Iniciación Artística y Proyectos Especiales que consta de 16 trabajadores activos;

MEDIDAS GENERALES DE CONTROL

Las medidas de control son indispensables y fundamentales para contener la diseminación del COVID-19, y deberán implementarse en el centro de trabajo sin importar la actividad o el nivel de alerta en el que se encuentre el Estado de Morelos.

- a. Promoción de la salud.- Implica la difusión al interior del centro de trabajo de la información general del SARS-CoV-2, sus mecanismos de contagio, síntomas y las maneras de prevenir la infección; a través de las infografías y material de comunicación autorizado por la autoridad sanitaria federal y local.

- b. Seguridad e higiene.- Garantizar la disponibilidad permanente de agua potable, jabón, papel higiénico, gel con base de alcohol al 70% y toallas desechables para el secado de manos.

También implica la modificación de hábitos para favorecer la distancia entre cada servidor público atendiendo a su espacio laboral, que será de por lo menos 1.5 metros, debiendo en su caso realizarse las adecuaciones necesarias para el cumplimiento de esta disposición o en su caso, colocar barreras simples entre éstos, o bien otorgar equipo de protección personal (cubre bocas, protección facial y lentes de seguridad con protección lateral,

superior e inferior de ojos). Asimismo se establecerán horarios alternados de comida.

- c. Ingreso, permanencia y retiro del centro de trabajo.- implica el establecimiento de lo siguiente:

Para el ingreso y retiro:

- Filtro de supervisión: Consiste en colocar en los accesos del inmueble una mesa o escritorio cubierto con un mantel o paño de tela, las sillas que se coloquen para los encargados de aplicar el filtro deberán cumplir con una sana distancia de un metro y medio de distancia. Deberá contar con gel antibacterial (base alcohol mayor al 70%), una solución clorada para mantenerlo limpio y desinfectado, pañuelos desechables, bote de basura con tapa.

Se deberá aplicar gel a todas las personas que ingresen al inmueble, tomarles la temperatura con un termómetro digital con capacidad de toma a distancia.

- En caso de detectar a un servidor público con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal igual o mayor a

37.5°C, se trasladará a un área designada de estancia de aislamiento, dotarlo de cubrebocas y remitirlo a su domicilio particular o a valoración médica correspondiente.

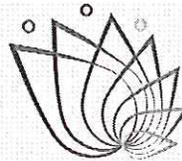
- Todas las personas que ingresen al inmueble, deberán portar cubrebocas, en su caso proveerlo y verificar su uso apropiado.
- Colocación de tapetes desinfectantes con concentraciones de hipoclorito de sodio de al menos 0.5%, mantenerlos limpios y con líquido.
- Se definirá el acceso y salida mediante barreras físicas, a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.

Durante la permanencia en el centro de trabajo:

- Proveer de dispensadores con solución a base de alcohol gel al 70% a libre disposición de cada unidad administrativa.
- Proveer de productos sanitarios y en su caso de equipo de protección personal (cubrebocas, lentes de seguridad y/o caretas).
- Garantizar que los sanitarios cuenten siempre con agua, jabón y toallas de papel desechables.
- Establecimiento de un programa de limpieza y mantenimiento permanente del centro de trabajo, a través del uso de productos adecuados de limpieza.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

- Proveer a cada servidor público de herramientas de trabajo a fin de evitar compartirlas.
- Favorecer la ventilación natural en espacios comunes y con mayor afluencia de personal.
- Señalizar en áreas comunes con marcas en el piso o paredes, la distancia mínima de 1.5 metros entre personas.
- El uso de elevadores queda restringido para el acceso de personas con situaciones de salud o discapacidad que ameriten su uso, o bien para personal de un segundo piso hacia arriba. La espera para abordar deberá realizarse por fila con la sana distancia de 1.5 metros, higiene de manos inmediata después de tocar el botón y no podrán abordar más de dos personas por metro cuadrado del elevador. **APLICA SÓLO EN INSTACIONES CON ELEVADORES.**

Grupos Vulnerables:

Las poblaciones en situación de vulnerabilidad son aquellas que debido a determinadas condiciones o características de salud son más propensas a desarrollar una complicación o la muerte por COVID-19.

Cada Unidad Administrativa deberá garantizar las siguientes medidas especiales:

1. Identificar para cada departamento o área del centro de trabajo al personal en situación de vulnerabilidad.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

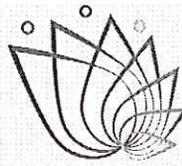
2. Cerciorarse que dicha población cuente con equipo de protección personal desechable y con soluciones a base de alcohol gel al 70% a disposición permanente.
3. Verificar el establecimiento de medidas que resulten en una reducción de densidad humana en los espacios de trabajo, garantizando una distancia mínima efectiva entre las estaciones de trabajo de 1.5 metros.
4. Permitir el ingreso en horarios diferentes al resto del personal, para evitar los horarios pico en el transporte público o en el transporte de personal.
5. Establecer zonas exclusivas en área de alimentos, comedores y/o vestidores, para reducir el riesgo de exposición del personal en mayor riesgo. En caso de no ser posible establecer zonas exclusivas, se deberán establecer horarios diferenciados para reducir el riesgo de contagio del personal identificado como vulnerable.

Mecanismo de visitas:

Se establecerá control el acceso al edificio (anexo Rayón) donde se encuentran ubicadas las oficinas de esta Unidad, el cual será el primer filtro, en donde se les checará su temperatura, se les aplicará gel antibacterial (base alcohol mayor al 70%), se verificará que use cubrebocas y se limitará el acceso para evitar aglomeración y mayor contacto.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

d. Uso de equipo de protección.- Todos los servidores públicos deberán portar cubrebocas.

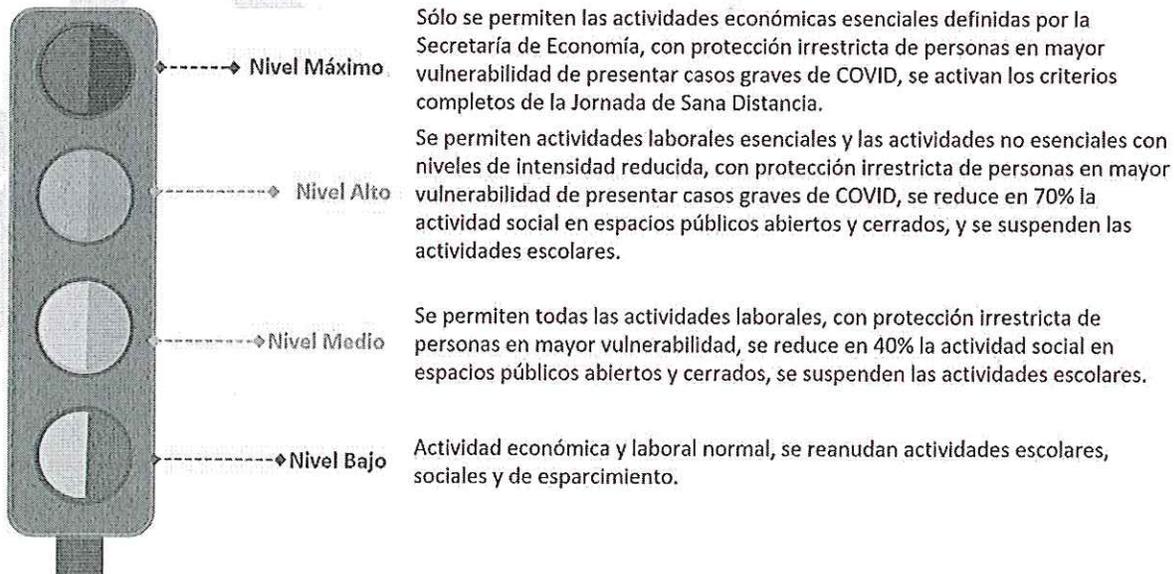
Asimismo, deberá proveerse a aquellos que tengan funciones de atención al público con: mínimo 3 cubrebocas, protección facial (caretas) o lentes de seguridad con protección lateral, superior e inferior de ojos. **APLICA SÓLO EN SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS U ORGANISMOS AUXILIARES CON ÁREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

Todos los servidores públicos serán responsables de notificar inmediatamente a su superior jerárquico la presentación de cualquier síntoma asociado a la enfermedad COVID-19.

En caso de detectar algún síntoma en los servidores públicos durante su ingreso, permanencia y retiro, se deberá notificar inmediatamente al responsable de la vigilancia y cumplimiento del presente protocolo, quien deberá canalizarlo para su valoración o atención médica correspondiente, en términos de las medidas de prevención de brotes, a que se refieren los Lineamientos Estatales de Seguridad en el Entorno Laboral, emitidos por la autoridad sanitaria estatal, a fin de garantizar la atención oportuna.

NIVELES DE REINCORPORACIÓN

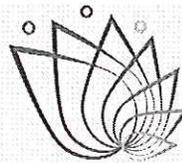
La autoridad sanitaria federal ha implementado un sistema de semáforo de alerta sanitaria semanal que definirá qué tipo de actividades están autorizadas para llevarse a cabo en determinados niveles, como a continuación se detalla:



NIVEL MÁXIMO.- Suspensión de actividades no esenciales, misma que ha sido determinada mediante la emisión de Acuerdos Estatales a partir del 24 de marzo de 2020 y en la que esta Secretaría de Turismo y Cultura llevó actividades operativas mediante el uso de tecnologías de la información, priorizando el trabajo a distancia



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

NIVEL ALTO.- Una vez que la autoridad sanitaria determine el inicio del presente nivel en la entidad federativa, esta Secretaría de Turismo y Cultura reincorporará al centro de trabajo las siguientes actividades, trámites y servicios:

SECRETARIA TÉCNICA

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número de trabajadores que se reincorporan
Secretaría Técnica	Secretaría Técnica	Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 9:00 a 13:00 hrs.	4
Dirección de Promoción y Divulgación	Secretaría Técnica	Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 9:00 a 13:00 hrs..	3
Dirección de Publicaciones	Secretaria Técnica/Dirección de Publicaciones	Lunes y viernes de 9:00 a 13:00 hrs.	1



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Biblioteca Vagabunda	Secretaria Técnica/Dirección de Publicaciones	Lunes y miércoles de 9:00 a 13:00 hrs.	1
Mujer: escribir cambia tu vida y Escuela de Escritores Ricardo Garibay	Secretaria Técnica/Dirección de Publicaciones	Martes y jueves de 9:00 a 13:00 hrs.	1
Fondo Editorial	Secretaria Técnica/Dirección de Publicaciones	Lunes y miércoles de 13:00 a 17:00 hrs.	1
Comenius viajera	Secretaria Técnica/Dirección de Publicaciones	Martes y jueves de 13:00 a 17:00 hrs.	1
Pecda y Creadores en los estados	Secretaria Técnica/Dirección de Publicaciones	Martes y jueves de 9:00 a 13:00 hrs.	1
Atención al público	Secretaria Técnica/Dirección de Publicaciones	Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	1
Dirección de Diseño Editorial	Secretaria Técnica/Dirección de Publicaciones	Jueves de 9:00 a 17:00 hrs.	1
Jefe de departamento de evaluación	Secretaría Técnica	Lunes de 9:00 a 13:00 hrs.	1
Auxiliar administrativo	Secretaría Técnica	Martes de 9:00 a 13:00 hrs.	1



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2013-2024

Coordinación de Planeación y evaluación	Secretaría Técnica	Miércoles de 9:00 a 13:00 hrs.	1
Auxiliar Técnico en Logística y montaje	Secretaría Técnica /Centro Cultural los Chocolates	Lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 13:00 hrs.	1
Intendencia	Secretaría Técnica /Centro Cultural los Chocolates	Martes y jueves de 9:00 a 13:00 hrs. Lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 13:00 hrs.	2
Informes e inscripciones	Secretaría Técnica /Centro Cultural los Chocolates	Lunes, Miércoles y Viernes de 9:00 a 13:00 hrs.	1
Auxiliar técnico en tutoría	Secretaría Técnica /Centro Cultural los Chocolates	Martes y jueves 13:00 a 17:00 hrs.	1
Servicios Generales	Secretaría Técnica /Centro Cultural los Chocolates	Martes y jueves de 13:00 a 17:00 hrs.	1
Dirección del CDC Los Chocolates	Secretaría Técnica /Centro Cultural los Chocolates	Lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 13:00 hrs.	1
Subdirección de Planeación y Operación	Secretaría Técnica /Centro Cultural los Chocolates	Lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 13:00 hrs.	1

NOTA: EL CENTRO CULTURAL LOS CHOCOLATES APERTURARA SU AFORO EN UN 25% DE SU CAPACIDAD TOTAL.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Coordinación, Revisión y Seguimiento para Gestionar todas las actividades propias de la UEFA	Oficina del Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo	9:00 – 15:00 hrs	2 personas
Coordinación, Revisión y Seguimiento y Atención a los procesos administrativos que realizan las Unidades Responsables del Gasto para dar seguimiento con la Secretaria de Hacienda	Dirección Administrativa de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo	8:00 - 17:00hrs	1 persona Guardias: Lunes, Miércoles y Viernes
Elaboración de conciliaciones bancarias, oficios y revisión de las Solicitudes de Liberación de Recursos (SLR)	Departamento de Contable Administrativo adscrito a la Dirección Administrativa	8:00 - 17:00hrs	1 persona Guardias: Martes y Jueves
Elaboración y control presupuestal del	Departamento de Análisis Presupuestal	8:00 - 17:00hrs	1 persona Guardias: Lunes,



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

presupuesto de egresos 2020, asignado a cada una de las Unidades Responsables del Gasto, así como elaboración y tramites de transferencias presupuestales	Departamento adscrito a la Dirección Administrativa		Miércoles y Viernes
Recepción, revisión y trámite correspondiente de las Solicitudes de Liberación de Recursos (SLR)	Profesional Ejecutivo F de la Dirección Administrativa	8:00 - 17:00hrs	1 persona Martes y Jueves
Trámites Administrativos	Dirección General de Servicios Administrativos	8:00 – 11:00 hrs	2 personas
Mantenimiento de inmuebles	Dirección de Servicios Mantenimiento	8:00 – 14:00 hrs	2 personas
Gestión de movimientos de personal, captura de incidencias, correspondencia y archivo, Manuales Administrativos	Subdirección de Recursos Humanos (Auxiliar Administrativo)	9:00 – 16:00 hrs	1 persona Lunes, Miércoles y Viernes presencial y martes y jueves trabajo desde casa



MORELOS
2018 - 2024



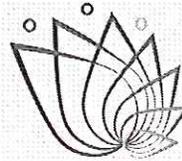
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ENLACE JURÍDICO

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número de trabajadores que se reincorporan
<p>Actividades que según sus atribuciones desarrolla la Unidad de Enlace Jurídico.</p> <p>Recepción de correspondencia de la Unidad de Enlace Jurídico y de la Unidad de Transparencia</p>	<p>Unidad de Enlace Jurídico</p>	<p>8:00 - 15:00hrs, Completando su horario laboral desde casa.</p>	<p>3 personas realizando guardias por día, haciendo hincapié que el resto del personal continuará realizando sus labores desde casa.</p>
<p>Recepción de solicitudes de Información Pública y Recursos de Revisión en la Unidad de Transparencia</p>	<p>Unidad de Enlace Jurídico</p>	<p>8:00 - 15:00hr Completando su horario laboral desde casa.</p> <p>A pesar del horario establecido en el ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA, publicado en el Periódico</p>	<p>3 personas realizando guardias por día, haciendo hincapié que el resto del personal continuará realizando sus labores desde casa.</p>



MORELOS
2018 - 2024

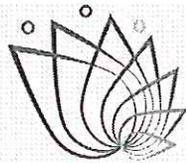


MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		<p>Oficial "Tierra y Libertad" número 5707, se señala el anterior dadas las medidas que en el presente protocolo se establecen, tomando en consideración que la Unidad de Transparencia de esta Secretaría no es una Unidad Administrativa independiente, homologando la propuesta a la de la Unidad de Enlace Jurídico.</p>	
<p>Recepción de solicitudes de Elaboración de contratos y/o convenios de las distintas Unidades Administrativas de la Secretaría de Turismo y Cultura</p>	<p>Unidad de Enlace Jurídico</p>	<p>8:00 - 15:00hrs</p> <p>Completando su horario laboral desde casa.</p>	<p>3 personas realizando guardias por día, haciendo hincapié que el resto del personal continuará realizando sus labores desde casa.</p>
<p>Solicitudes de índole jurídico recibidas en la Unidad de Enlace Jurídico</p>	<p>Unidad de Enlace Jurídico</p>	<p>8:00 - 15:00hrs</p> <p>Completando su horario laboral desde casa.</p>	<p>3 personas realizando guardias por día, haciendo hincapié que el resto del personal</p>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

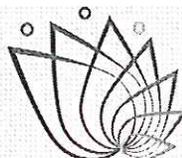
			continuará realizando sus labores desde casa.
--	--	--	---

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número de trabajadores que se reincorporan
Servicio de recepción de correspondencia	Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos	8:00 - 14:00hrs	1
Atención temas administrativos	Atención temas administrativos	9:00 - 17:00hrs	1
Servicio de Limpieza	Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos	9:00-14:00hrs Solo los días:	1 por día



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y SERVICIOS TURÍSTICOS

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número de trabajadores que se reincorporan
Dirección General de Competitividad y Servicios Turísticos	Dirección General de Competitividad y Servicios Turísticos	8:00 - 13:00hrs	1
Normatividad Turística/Registro Nacional de Turismo	Dirección de Regulación Turística	9:30-14:00hrs	1
Atención a Prestadores de Servicios Turísticos y Dir. De Turismo de los municipios	Dirección de Regulación Turística	10:00- 15:00hrs	1
Programas de capacitación	Dirección de Innovación y Calidad Turística	10:30:15:30	1



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

COORDINACIÓN DE FOMENTO CULTURAL

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número de trabajadores que se reincorporan
Coordinación de Fomento Cultural	Coordinación de Fomento Cultural	Lunes y miércoles de 9:00 - 14:00hrs	2, realizando roles
Teatro Ocampo	Coordinación de Fomento Cultural	Martes a Domingo de 8:00- 17:00 horas	11

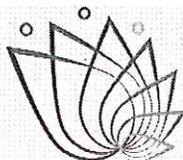
NOTA: EL TEATRO OCAMPO APERTURARA SU AFORO EN UN 25% DE SU CAPACIDAD TOTAL.

DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS Y EXPOSICIONES

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número de trabajadores que se reincorporan
Área administrativa de la Dirección General	Dirección General de Museos y Exposiciones	10:00-14:00 hrs guardias	3



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Jardinería	Dirección General de Museos y Exposiciones	8:00-12:00hrs	4
Mantenimiento	Dirección General de Museos y Exposiciones	8:00-12:00hrs	2
Museógrafos	Dirección General de Museos y Exposiciones	13:00:00 a 17:00 hrs	2
Custodios	Dirección General de Museos y Exposiciones	13:00:00 a 17:00 hrs	2
Vigilantes	Dirección General de Museos y Exposiciones	16 x 48 hrs.	5

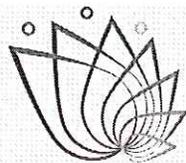
NOTA: EL CENTRO CULTURAL JARDIN BORDA APERTURARA SU AFORO EN UN 25% DE SU CAPACIDAD TOTAL.

DIRECCIÓN GENERAL DE MÚSICA Y FESTIVALES

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número de trabajadores que se reincorporan
--------------------------	--	---------	--



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Servicio de recepción de Correspondencia	Dirección General de Música y Festivales	9:00 - 14:00hrs	1
Subdirección de Música	Dirección General de Música y Festivales	9:00 - 14:00hrs	1

DIRECCIÓN GENERAL DE INICIACIÓN ARTÍSTICA Y PROYECTOS ESPECIALES

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número de trabajadores que se reincorporan
Trámites jurídicos y administrativos	Dirección General de Iniciación Artística y Proyectos Especiales	9:00 - 15:00hrs	2
Coordinación de proyectos	Dirección General de Iniciación Artística y Proyectos Especiales	9:00 - 15:00hrs	2
Servicios Escolares de la Escuela de Iniciación Artística	Dirección General de Iniciación Artística y	9:00 - 14:00hrs	1



MORELOS
2018 - 2024



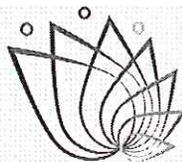
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		Proyectos Especiales			
Servicio de Correspondencia		Dirección General de Iniciación Artística y Proyectos Especiales	9:00 14:00hrs	-	1
Servicios de Vigilancia inmueble	del	Dirección General de Iniciación Artística y Proyectos Especiales	8:00 17:00hrs	-	2
Servicios de Limpieza		Dirección General de Iniciación Artística y Proyectos Especiales	7:00 16:00hrs	-	2
Veladores (han estado laborando durante toda la contingencia)		Dirección General de Iniciación Artística y Proyectos Especiales	19:00 7:00hrs (del siguiente día)	-	3

NOTA: EL CENTRO CULTURAL LA VECINDAD APERTURARA SUS PUERTAS PARA SU AFORO EN BASE A LO QUE DETERMINE EL CALENDARIO DE LA SEP POR TRATARSE DE MENORES.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

NIVEL MEDIO.- Una vez que la autoridad sanitaria determine el inicio del presente nivel en la entidad federativa, esta Secretaría de Turismo y Cultura reincorporará al centro de trabajo las siguientes actividades, trámites y servicios:

OFICINA DE LA SECRETARIA

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Recepción de Correspondencia	Oficina de la Secretaria	08:00 - 13:00hrs	7 personas con 2 turnos 08:00 – 13:00 13:00 a 17:00
Atención a la Ciudadanía en General	Oficina de la Secretaria	08:00 - 13:00hrs	7 personas con 2 turnos 08:00 – 13:00 13:00 a 17:00

SECRETARIA TÉCNICA

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Secretaría Técnica	Secretaría Técnica	Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 9:00 a 13:00 hrs.	5
Dirección de Promoción y Divulgación	Secretaría Técnica	Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 9:00 a 13:00 hrs.	3
Dirección de Publicaciones	Secretaría Técnica/Dirección de Publicaciones	Lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	1
Biblioteca Vagabunda	Secretaría Técnica/Dirección de Publicaciones	Lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	1
Mujer: escribir cambia tu vida y	Secretaría Técnica/Dirección	Lunes, martes y	1



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Escuela de Escritores Ricardo Garibay	de Publicaciones	jueves de 9:00 a 17:00 hrs.	
Fondo Editorial	Secretaria Técnica/Dirección de Publicaciones	Lunes, miércoles y jueves de 9:00 a 17:00 hrs.	1
Comenius viajera	Secretaria Técnica/Dirección de Publicaciones	Martes, miércoles y jueves de 9:00 a 17:00 hrs.	1
Pecda y Creadores en los estados	Secretaria Técnica/Dirección de Publicaciones	Martes, miércoles y jueves de 9:00 a 17:00 hrs.	1
Atención al público	Secretaria Técnica/Dirección de Publicaciones	Lunes, miércoles y Viernes de 9:00 a 17:00 hrs.	1
Dirección de Diseño Editorial	Secretaría Técnica/Dirección de Diseño Editorial	Martes, miércoles y jueves de 9:00 a 17:00 hrs.	1
Asistente técnico de diseño gráfico	Secretaría Técnica/Dirección de Diseño Editorial	Martes y jueves de 9:00 a 17:00 horas	1
Jefe de departamento de evaluación	Secretaría Técnica	Lunes y miércoles de 9:00 a 13:00	1



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		hrs.	
Coordinación de Planeación y evaluación	Secretaría Técnica	Martes y jueves de 9:00 a 13:00 hrs.	1
Auxiliar administrativo	Secretaría Técnica	Martes y viernes de 9:00 a 13:00 hrs.	1
Auxiliar Técnico en Logística y montaje	Secretaría Técnica /Centro Cultural los Chocولات	Lunes, miércoles y Viernes de 13:00 a 17:00 hrs.	1
Informes e inscripciones	Secretaría Técnica /Centro Cultural los Chocولات	Martes y jueves de 9:00 a 13:00 hrs	1
Intendencia	Secretaría Técnica /Centro Cultural los Chocولات	Lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 13:00 hrs. Martes y jueves de 13:00 a 17:00 hrs.	2
Auxiliar técnico en tutoría	Secretaría Técnica /Centro Cultural los Chocولات	Lunes, miércoles y viernes 13:00 a 17:00 hrs.	1
Servicios Generales	Secretaría Técnica /Centro Cultural los Chocولات	Lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 13:00 hrs.	1



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Dirección del CDC Los Chocolates	Secretaria Técnica /Centro Cultural los Chocolates	Martes, miércoles y viernes de 9:00 a 13:00 hrs.	1
Subdirección de Planeación y Operación	Secretaria Técnica /Centro Cultural los Chocolates	Lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 13:00 hrs.	1

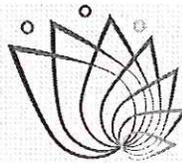
NOTA: EL CENTRO CULTURAL LOS CHOCOLATES APERTURARA SU AFORO EN UN 50 % DE SU CAPACIDAD TOTAL.

UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Elaboración y control presupuestal del Recurso de Gasto de Capital del presupuesto de egresos 2020, así como los proyectos con Recurso Federal asignado a cada una de las Unidades Responsables del Gasto, así como elaboración y	Auxiliar técnico adscrito a la Dirección Administrativa	8:00 - 17:00hrs	1 persona



MORELOS
2018 - 2024

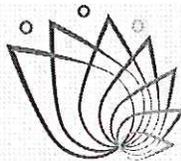


MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

tramites de transferencias presupuestales			
Recepción, revisión y trámite correspondiente de las Solicitudes de Cotización y Requisiciones	Departamento de Recursos Materiales (Jefe de Departamento de Recursos Materiales)	8:00 – 17:00 hrs	1 persona
Trámites Administrativos	Dirección General de Servicios Generales y Mantenimiento Administrativos	8:00 – 11:00 hrs	2 personas
Mantenimiento de inmuebles	Dirección General de Servicios Generales y Mantenimiento Mantenimiento	8:00 – 14:00 hrs	2 personas
Soporte a usuarios, revisión de equipo de cómputo, revisión de servicios de red, reparación de equipo de cómputo	Departamento de Informática (Jefe de Departamento de Informática)	8:00 – 17:00 hrs	1 persona



MORELOS
2018 - 2024



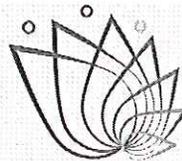
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ENLACE JURÍDICO

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Actividades que según sus atribuciones desarrolla la Unidad de Enlace Jurídico. Recepción de correspondencia de la Unidad de Enlace Jurídico y de la Unidad de Transparencia	Unidad de Enlace Jurídico	8:00 - 15:00hrs Completando su horario laboral desde casa.	7
Solicitudes de índole jurídico recibidas en la Unidad de Enlace Jurídico	Unidad de Enlace Jurídico	8:00 - 15:00hrs Completando su horario laboral desde casa.	7
Recepción de solicitudes de Información Pública y Recursos de Revisión en la Unidad de Transparencia	Unidad de Enlace Jurídico	8:00 - 15:00hrs Completando su horario laboral desde casa. A pesar del horario establecido en el ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	7



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

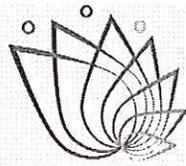
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5707, se señala el anterior dadas las medidas que en el presente protocolo se establecen, tomando en consideración que la Unidad de Transparencia de esta Secretaría no es una Unidad Administrativa independiente, homologando la propuesta a la de la Unidad de Enlace Jurídico.

COORDINACIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Coordinación de Desarrollo Turístico	Coordinación de Desarrollo Turístico	8:00 – 16:00 hrs	1
Subdirección de Planeación	Coordinación de Desarrollo	8:00 – 16:00 hrs	3



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

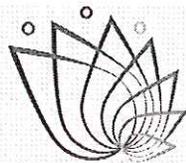
Turística	Turístico		
Dirección de Infraestructura Turística y Cultural	Coordinación de Desarrollo Turístico	8:00 – 16:00 hrs	3
Dirección de Infraestructura y Equipamiento Turístico y Cultural	Coordinación de Desarrollo Turístico	8:00 – 16:00 hrs	1
Dirección de Mercadotecnia	Coordinación de Desarrollo Turístico	8:00 – 16:00 hrs	2
Dirección de Promoción	Coordinación de Desarrollo Turístico	8:00 – 16:00 hrs	1

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Servicio de recepción de correspondencia	Dirección de Desarrollo de Productos Turísticos	9:00-14:00hrs	1



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Recorridos en los diferentes municipios del Estado de Morelos	Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos	9:00 - 18:00hrs Solo los días:	3
---	---	-----------------------------------	---

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y SERVICIOS TURISTICOS

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Programas de capacitación	Dirección de Competitividad turística	9:00 - 14:00hrs	1
Administrativos y atención a Cámaras, Asociaciones y Dir. De Turismo	Dirección de Regulación Turística	9:00- 13:00hrs	1
Atención a Prestadores de servicios turísticos	Dirección de Innovación y Calidad Turística	9:00- 13:30hrs	1



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

COORDINACIÓN DE FOMENTO CULTURAL

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Coordinación de Fomento Cultural	Coordinación de Fomento Cultural	Lunes, miércoles y viernes de 9:00 - 14:00hrs	2, realizando roles de trabajo
Teatro Ocampo	Coordinación de Fomento Cultural	De acuerdo a la programación artística	De acuerdo a la programación artística

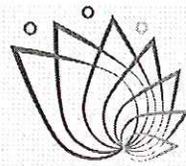
NOTA: EL TEATRO OCAMPO APERTURARA SU AFORO EN UN 50 % DE SU CAPACIDAD TOTAL.

DIRECCIÓN GENERAL DE MÚSEOS Y EXPOSICIONES

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Áreas administrativas de la Dirección General y museos	Dirección General de Museos y Exposiciones	10:00-14:00 hrs	6
Servicio de Correspondencia	Dirección General de Museos y Exposiciones	10:00-14:00 hrs	7



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	Exposiciones		
Jardinería	Dirección General de Museos y Exposiciones	8:00-12:00hrs	4
Mantenimiento	Dirección General de Museos y Exposiciones	8:00-12:00hrs	8
Intendencia	Dirección General de Museos y Exposiciones	8:00-12:00hrs	2
Técnicos	Dirección General de Museos y Exposiciones	13:00:00 a 17:00 hrs	10
Museógrafos	Dirección General de Museos y Exposiciones	13:00:00 a 17:00 hrs	0
Custodios	Dirección General de Museos y Exposiciones	13:00:00 a 17:00 hrs	8

NOTA: EL CENTRO CULTURAL JARDIN BORDA APERTURARA SU AFORO EN UN 50 % DE SU CAPACIDAD TOTAL.



MORELOS
2018 - 2024



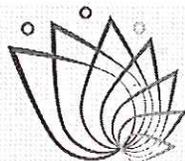
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISION DE FILMACIONES

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Servicio de recepción de la Correspondencia	Dirección General de la Comisión de Filmaciones	9:00 - 14:00hrs	1
Atención temas administrativos	Atención temas administrativos	9:00 - 17:00hrs	1
Atención a compañías productoras para acompañamiento a locaciones en los diferentes Municipios del Estado de Morelos	Dirección General de la Comisión de Filmaciones	9:00 - 18:00hrs Solo los días: martes y jueves	1
Servicio de recepción de la Correspondencia	Dirección General de la Comisión de Filmaciones Subdirección del Cine Morelos	9:00- 14:00hrs	1



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Servicio de limpieza al inmueble que ocupa el Cine Morelos a cargo del personal operativo	Dirección General de la Comisión de Filmaciones Subdirección del Cine Morelos	9:00-14:00hrs	2 por día
Incorporación del personal vulnerable	Dirección General de la Comisión de Filmaciones Subdirección del Cine Morelos	9:00-13:00hrs	3

NOTA: EL CINE MORELOS APERTURARA SU AFORO EN UN 50 % DE SU CAPACIDAD TOTAL.

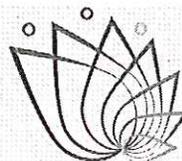
COORDINACIÓN DE FOMENTO CULTURAL

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Coordinación de Fomento Cultural	Coordinación de Fomento Cultural	Lunes, miércoles y viernes de 9:00 - 14:00hrs	2, realizando roles de trabajo
Teatro Ocampo	Coordinación de Fomento Cultural	Martes a Domingo de 8:00- 17:00 horas	11

NOTA: EL TEATRO OCAMPO APERTURARA SU AFORO EN UN 50 % DE SU CAPACIDAD TOTAL



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

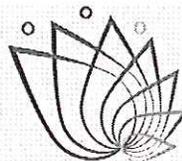
Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario	Oficina de Dirección General	8:00 - 14:00hrs	3

DIRECCIÓN GENERAL DE MÚSICA Y FESTIVALES

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Asistente B	Dirección General de Música y Festivales	9:00 - 14:00hrs	1
Director General de Música y Festivales	Dirección General de Música y Festivales	9:00 - 14:00hrs	1



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE INICIACIÓN ARTÍSTICA Y PROYECTOS ESPECIALES

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario	Número total de trabajadores reincorporados
Coordinación de proyectos	Dirección General de Iniciación Artística y Proyectos Especiales	9:00 - 15:00hrs	1

NOTA: EL CENTRO CULTURAL LA VECINDAD APERTURARA SUS PUERTAS PARA SU AFORO EN BASE A LO QUE DETERMINE EL CALENDARIO DE LA SEP POR TRATARSE DE MENORES.

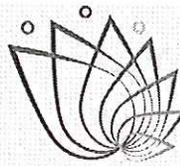
NIVEL BAJO.- Una vez que la autoridad sanitaria determine el inicio del presente nivel en la entidad federativa, esta Secretaría de Turismo y Cultura reincorporará al centro de trabajo las siguientes actividades, trámites y servicios

SECRETARIA TÉCNICA

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario
Centro Cultural Los Chocolates	Secretaría Técnica	8:00 - 17:00hrs
Escuela de escritores Ricardo Garibay	Secretaría Técnica	16:30 – 19:30
Martes de teatro (Teatro Ocampo)	Secretaría Técnica	
Sábados Culturales (Plaza de Armas o Teatro Ocampo)	Secretaría Técnica	



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Biblioteca Vagabunda	Secretaría Técnica	9:00 a 17:00
----------------------	--------------------	--------------

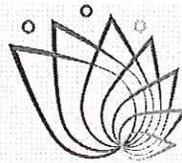
NOTA: EL CENTRO CULTURAL LOS CHOCOLATES APERTURARA SU AFORO EN UN 100 % DE SU CAPACIDAD TOTAL.

UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario
Trámites Administrativos	Dirección General de Servicios Generales y Mantenimiento Administrativos	8:00 – 11:00 hrs
Mantenimiento de inmuebles	Dirección General de Servicios Generales y Mantenimiento Mantenimiento	8:00 – 14:00 hrs
Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento	Choferes	8:00 - 14:00hrs



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento	Intendencia	9:00-13:00hrs
--	-------------	---------------

DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y SERVICIOS TURÍSTICOS

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario
Registro Nacional de Turismo presencial	Dirección de Regulación Turística	9:30 - 14:00hrs
Programas de capacitación	Dirección de Competitividad Turística	9:00-13:00hrs
Atención a prestadores de servicios turísticos (presencial)	Dirección General de Competitividad y Servicios turísticos (Toda la dirección)	09:00 - 14:00 hrs



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS Y EXPOSICIONES

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario
Museo de la Revolución del Sur, ex cuartel de Zapata, Tlaltizapán, Morelos.	Dirección General de Museos y Exposiciones	10:00 a 18:00 hrs.
Museo del Agrarismo, ex hacienda de Chinameca, Ciudad Ayala, Morelos.	Dirección General de Museos y Exposiciones	10:00 a 18:00 hrs.
Museo de la Independencia: sitio de Cuautla, Cuautla, Morelos.	Dirección General de Museos y Exposiciones	10:00 a 18:00 hrs.
Museo dormitorio, Mariano Matamoros, Jantetelco, Morelos.	Dirección General de Museos y Exposiciones	10:00 a 18:00 hrs.
Museo Casa Zapata, Anenecuilco, Ciudad Ayala, Morelos.	Dirección General de Museos y Exposiciones	10:00 a 18:00 hrs.
Centro Cultural Jardín Borda	Dirección General de Museos y Exposiciones	10:00 a 18:00 hrs.

NOTA: EL CENTRO CULTURAL JARDIN BORDA APERTURARA SU AFORO EN UN 100 % DE SU CAPACIDAD TOTAL.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE FILMACIONES

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario
Reapertura de la Cartelera Presentación de películas especiales y estrenos en cartelera semanal 3 semanales	Dirección General de la Comisión de Filmaciones Subdirección del Cine Morelos	16:00 - 22:00hrs

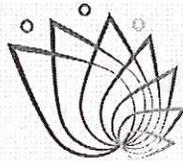
NOTA: EL CINE MORELOS APERTURARA SU AFORO EN UN 100 % DE SU CAPACIDAD TOTAL.

COORDINACIÓN DE FOMENTO CULTURAL

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario
Atención de la Coordinación de Fomento Cultural	Coordinación de Fomento Cultural	8:00-17:00hrs



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Apertura de área administrativa del Teatro Ocampo	Coordinación de Fomento Cultural	8:00-17:00hrs
Apertura del Teatro Ocampo	Coordinación de Fomento Cultural	De acuerdo a la programación

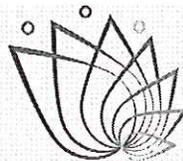
NOTA: EL TEATRO OCAMPO APERTURARA SU AFORO EN UN 100 % DE SU CAPACIDAD TOTAL.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario
Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario	Ofinana de la Dirección	8:00 - 14:00hrs



MORELOS
2018 - 2024



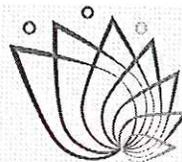
MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL PARA LA PAZ,
ATENCIÓN A PÚBLICOS ESPECIFICOS Y PATRIMONIO**

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario
Servicio de correspondencia	Dirección General de Promoción Cultural para la Paz, Atención a Públicos Específicos y Patrimonio	8:00 - 17:00hrs
Atención a prestadores de servicios y proveedores	Dirección General de Promoción Cultural para la Paz, Atención a Públicos Específicos y Patrimonio	8:00 - 17:00hrs
Trámites y servicios en general	Dirección General de Promoción Cultural para la Paz, Atención a Públicos Específicos y Patrimonio	8:00 - 17:00hrs



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE MÚSICA Y FESTIVALES

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario
Integrantes de la Banda de Música del Gobierno del Estado de Morelos	Dirección General de Música y Festivales	8:00 - 15:00 hrs
Prestadores de servicio social y becarios.	Dirección General de Música y Festivales	9:00 – 17:00 hrs

DIRECCIÓN GENERAL DE INICIACIÓN ARTÍSTICA Y PROYECTOS ESPECIALES

Área, trámite o servicio	Unidad administrativa a la que pertenece	Horario
Servicios de Limpieza	Dirección General de Iniciación Artística y Proyectos Especiales	7:00 - 16:00hrs

NOTA: EL CENTRO CULTURAL LA VECINDAD APERTURARA SUS PUERTAS PARA SU AFORO EN BASE A LO QUE DETERMINE EL CALENDARIO DE LA SEP POR TRATARSE DE MENORES.

VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Durante el proceso de reincorporación gradual y hasta en tanto así lo disponga la autoridad sanitaria estatal, el responsable de la vigilancia del cumplimiento del presente protocolo, estará a cargo de: Raymundo Dorantes Ramírez, Director de Servicios Generales y Mantenimiento, quien se apoyará de un enlace designado por cada titular de las unidades administrativas que integran Secretaría de Turismo y Cultura, para la efectiva realización de sus funciones como responsable.

Son acciones para constatar la correcta implementación y ejecución del presente protocolo:

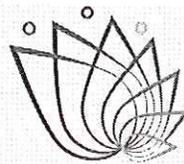
- Verificar el establecimiento de las medidas generales de control.
- Verificar la provisión constante de agua, jabón, toallas desechables, soluciones a base de alcohol gel al 70% en las áreas establecidas en el presente protocolo.
- Monitorear las disposiciones que establezcan las autoridades competentes para las posibles modificaciones de las acciones a seguir en el centro de trabajo y aplicarlas.
- Llevar el registro y seguimiento del personal en resguardo domiciliario u hospitalario.
- Ser el enlace con la Secretaría de Administración para la integración y entrega de información relacionada con la comprobación de la aplicación de las medidas de seguridad sanitarias en el entorno laboral, en los términos solicitados por dicha Secretaría.



Margarita González Saravia Calderón
Secretaría de Turismo y Cultura



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Mario Antonio Caballero Luna
Secretaría Técnica

María Cristina Hernández Díaz

María Cristina Hernández Díaz

Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo

Edgar Antonio Maldonado Ceballos
Unidad de Enlace Jurídico

David Roberto Jacinto Rodríguez
Coordinación de Desarrollo Turístico

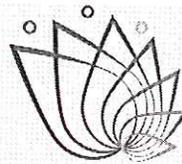
Darlet Nayelli Luyen Sicard González
Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos

Abdiel Amirov Guerrero Rojas
Dirección General de Competitividad y Servicios Turísticos

María Elena González López
Dirección General de Museos y Exposiciones



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Alicia Castillo Baraya
Dirección General de la Comisión de Filmaciones

Karla Jaramillo Sánchez
Coordinación de Fomento Cultural

Máximo Juárez Elizarraras
Dirección General de Desarrollo Cultural Comunitario

Isadora Teolinda Escobedo Contreras
**Encarga de la Dirección General de Promoción Cultural para la Paz,
Atención a Públicos Específicos y Patrimonio**

Francisco José López Gálvez
Dirección General de Música y Festivales

María Fernanda Garrido Navedo
Dirección General de Iniciación Artística y Proyectos Especiales